

Elevará de rango al Conahcyt

**Sheinbaum
creará nueva
Secretaría de
Ciencia; la
encabezará
Rosaura Ruiz**

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que uno de sus principales compromisos es hacer de México una potencia mundial en ciencia y por ello la decisión de crear la nueva dependencia y que la encabece la distinguida académica

Nelly Toche

nelly.toche@eleconomista.mx

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció este jueves al presentar a la primera parte de su gabinete, que elevaría a rango de secretaría de Estado al actual Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

“Rosaura Ruiz Gutiérrez, ella será la titular de una nueva secretaría. Vamos a elevar el nuevo Conahcyt a ese rango. Se trata de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (...) Es un honor que Rosaura nos acompañe en este espacio y además tiene una tarea adicional, ella va a hacer el proyecto de las universidades nacionales Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud”, dijo Sheinbaum, al dar a conocer el nuevo rumbo de la política científica en el país.

Durante la presentación, la futura mandataria expuso que Rosaura Ruiz se ha destacado en el área académica y científica y que, además, cuenta con experiencia,

siendo la primera presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y Secretaria Ejecutiva del Espacio Común de Educación Superior de México (ECOES).

Minutos después, al salir del Museo Interactivo de Economía, donde se produjo el anuncio, la doctora Ruiz Gutiérrez, fue abordada por la prensa; ahí confirmó que “hay necesidad de darle a la ciencia otro carácter”; agregó que “era esperable cuando llega a la Presidencia una científica y tecnóloga. Me parece que la importancia que ella le está dando al conocimiento es fundamental. Tomar decisiones con base en el conocimiento científico, tecnológico, humanístico, histórico, lo es todo y esa es la perspectiva que estamos desarrollando”.

Detalló que ahora que el Conahcyt se hace una secretaría, requerirá de “todo un análisis para hacer la transición”, y recalcó que “la ciencia la generan las instituciones de educación superior, así como los institutos de salud que hacen investigación; por lo tanto, habrá que reordenar como lo hicimos en la Ciudad de Méxi-

co, con la Red ECOs”. Por último compartió que aunque tiene que haber austeridad, se trata de que no haya desvío o desperdicio de recursos, pero “eso no quiere decir que no haya recursos”.

¿Cuáles son las funciones actuales del Conahcyt?

Como cabeza del sector, el Conahcyt define, articula y coordina tanto las estrategias como las capacidades nacionales en investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación del país, impulsando la ciencia básica y la investigación de frontera, al tiempo que establece las agendas de investigación prioritarias.

Le toca buscar el fortalecimiento de las comunidades científicas a través del financiamiento: becas nacionales y al extranjero,



fortalecimiento académico para comunidades en desventaja, repatriaciones y retenciones, estancias posdoctorales nacionales y en el extranjero; también la investigación científica y tecnológica, básica y aplicada.

Asimismo, coordina el sistema de Centros Públicos de Investigación (CP), compuesto por 26 instituciones.

Estimula el quehacer científico de más de 41 mil personas investigadoras consolidadas, miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y del Programa Investigadoras e Investigadores por México.

Política científica entrampada

La política científica en México ha sufrido cambios transformadores y de incertidumbre durante los últimos seis años, empezando por la promulgación de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), que transformó el antiguo Conacyt e introdujo nuevas reglas para la labor científica, y que ahora mismo se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia enfrentando un proceso de impugnación.

La aprobación de la ley generó preocupación en la comunidad científica y tecnológica del país, ya que introdujo cambios significativos en el sistema nacional. En particular, se han establecido mecanismos de financiamiento que plantean desafíos y limitaciones para impulsar la actividad científica; además, la promoción de una mayor participación de los militares en la toma de decisiones relacionadas con la investigación y el desarrollo ha generado incertidumbre sobre la autonomía científica.

También hay interrogantes sobre la capacidad del nuevo Conahcyt para promover efectivamente la investigación y el desarrollo tecnológico en el país; académicos de todo el país y de

todas las disciplinas han señalado que las reformas representan un retroceso, pues corre peligro la independencia académica como un medio para fomentar la innovación y el desarrollo científico en beneficio de la sociedad.

Señalan también que Conahcyt dejó de ser el líder de la ciencia en México, para volverse una agencia de becas, pero que además no lo logra de manera eficiente por su colapso administrativo. También lo responsabilizan de la pérdida de los fideicomisos, lo que implicó perder la operatividad que proporcionaban los fondos provenientes de las secretarías.

0.5%

DEL PIB

destina México a las áreas de investigación y desarrollo, de acuerdo con estadísticas de la UNESCO.



La ciencia la generan las instituciones de educación superior, así como los institutos de salud que hacen investigación; por lo tanto, habrá que reordenar como lo hicimos en la Ciudad de México, con la Red ECOs.”

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez,

FUTURA SECRETARÍA

DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.





La anunciada titular de la política científica respondió preguntas de la prensa afuera del MIDE, al salir de la conferencia. FOTO EE: ERIC LUGO

